



RIO GALLEGOS, 03/02/2005

VISTO:

El Expediente N° 19.381/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 07 obra Acuerdo N° 324 de fecha 01 de Agosto de 2005;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple en el Área: Salud – Asignatura: Ciencias Biológicas;

QUE obra Nota N° 562/05 interpuesta por la Dra. Zulma LIZARRALDE a/c de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple en el Área: Salud – Asignatura: Ciencias Biológicas, a los docentes que en cada caso se indican: Bioq. Marcela MIRO, Lic. Doris CAPPELI, Lic. Sara OJEDA en carácter de titulares y como suplente a la Lic. Patricia BLANCO.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.

DISPOSICION

N°

447

DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG